

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2020-1130** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 736/2019.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a IGNACIO RUIBAL SÁNCHEZ, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 18 de diciembre de 2019, contra el que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNACIO RUIBAL SÁNCHEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 5 de febrero de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2020/1130